	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3 - GRUAL

FECHA INFORME: Día: 6 Mes: 09 . Año: 2023

CONTRATO N°. No. 023-00-F-CACOM-3-ESM-2023

CONTRATISTA: MIPLA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: $ 10.503.297,00

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	2023	Corte parcial a 30 de mayo de 2023	$3.501.099	JULIO
2	2023	Corte parcial a 30 de agosto de 2023	$3.501.099	OCTUBRE
3	2023	Corte final a 30 de noviembre de 2023	$3.501.099	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR PRIMER TRIMESTRE 2024

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 2: Cargar en el SECOP II las facturas generadas en la ejecución del contrato de acuerdo en lo especificado en la Guía Gestión Contractual – Proveedores de CCE.

El desembolso de los recursos se efectuará, previa presentación de la factura o documento equivalente, acta de recibo a satisfacción, paz y salvo del CONTRATISTA a los aportes parafiscales y de seguridad social, de acuerdo a la Ley y previo el trámite administrativo a que haya lugar. Para efectos del pago EL MINISTERIO procederá a hacer las retenciones que correspondan por ley.

FECHA FIRMA: Día 07 . Mes 03 . Año 2023 .

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES EN EL CACOM-3.

CONTRATO MODIFICATORIO No 1 (ADICIÓN EN VALOR Y MODIFICACIÓN DE PLAZO Y FORMA DE PAGO)

FECHA DE FIRMA: No aplica

PLAZO DE EJECUCIÓN: No aplica

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 07/03/2023_ hasta el _30/11/2023

Porcentaje Avance en tiempo: 60 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 60%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 3.501.099

Porcentaje de pagos realizados: 33,33 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 66.66 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
ORLANDO RAFAEL REALES BARRIOS	Técnico Aplicador de Plaguicidas	N/A
GUSTAVO MANUEL REALES BARRIOS	Técnico Aplicador de Plaguicidas	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X___ Sí _____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí __X__

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Al presente informe se anexa el informe “Certificado de fumigación AGOSTO”.

- La programación del control de plagas del mes de AGOSTO, se ejecutó los días 28, 29 Y 30 de AGOSTO según lo establecido con el contratista.



- El control de roedores se realizó poniendo en las estaciones cebaderas, cebos (anticoagulante de segunda generación), combinados con cereales pre-molido y esencias altamente atrayentes.

- Las fumigaciones contra los insectos rastreros y voladores (cucarachas, moscas, mosquitos, zancudos, hormigas, pulgas, arañas, polillas, chinches, ácaros, comején y larvas, control de roedores, serpientes, y desinfección ambiental: contra hongos, virus y bacterias, se continuarán realizando con periodicidad mensual, en jornada diurna para todas las áreas del CACOM-3.

- La aplicación de los insumos se realizó según la dosificación recomendada en la ficha técnica y según las condiciones climáticas de la zona geográfica donde se ubicado el CACOM-3.

- Los insumos aplicados fueron de primera calidad, no son perjudiciales para la salud, seguridad o para el bienestar de la población o que puedan ser perjudiciales para la vida vegetal o de otras especies de animales; protegiendo en general el medio ambiente.

- Se utilizaron sustancias químicas apropiadas, de larga duración (químicos reconocidos en el mercado) cuya concentración y características aseguren la erradicación de insectos plaga y roedores.

- Se verificó que los insumos cumplieran con las exigencias solicitadas en la ficha técnica del proceso.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

•Cumplió con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio, Ministerio del Trabajo, Ministerio de salud y protección social) así como aquellos que determine la unidad militar durante el término de ejecución del contrato cuando se presenten emergencias sanitarias (ejemplo COVID-19).

•Presentó al supervisor del contrato Fichas Técnicas y/o Hojas de Seguridad de los productos a utilizar, mencionando cualquier cambio de los productos y manteniendo actualizada dicha información, Adicional a esta información debe presentar los soportes que indiquen que dichos productos son permitidos por la Secretaria de Salud para la ejecución del servicio.

•Anexó evidencias que el personal que desarrollará las actividades se encuentran al día con el pago de salud, pensión y ARL (según actividad económica). Debe ser presentado mensualmente durante la ejecución del contrato.

•Dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia de control de plagas (Ley 09 de 1979, y demás normas que lo regulan.

•Suministró los equipos, elementos e insumos necesarios para ejecutar adecuadamente los procedimientos.

•Cubrió la totalidad de los gastos e inversiones de equipos, materiales e insumos para la prestación del servicio.

•En un plazo máximo de 20 días posterior a cada aplicación, deberá enviar al supervisor, las certificaciones de cada control ejecutado.

•Coordinó con el supervisor del contrato la visita al CACOM-3, para ejecutar los servicios.

•Presentar un informe trimestral de las actividades indicando la labor realizada, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas entre otras observaciones, el cual deberá ser presentado al supervisor del contrato. (No se requiere en el periodo informado, se anexo en el informe anterior.

•Proporcionó a los operarios los implementos de seguridad necesarios para realizar las fumigaciones (cascos, guantes, tapabocas, entre otros que requieran para estas actividades), así como garantizar el porte de la dotación e implementos de seguridad.

•Prestó el servicio de control de plagas suministrando y cubriendo la totalidad de los gastos de equipos, elementos e insumos que sean necesarios para una excelente prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones establecidas en el proceso. Así mismo deberá asegurar el transporte de los equipos e insumos con el fin de evitar posibles afectaciones (rupturas, calibración, entre otros).

•Realizó las gestiones en coordinación con el supervisor del contrato para el ingreso de su personal y vehículos, con el fin de evitar inconvenientes y traumatismos administrativos.

FOTOGRAFÍAS REPRESENTATIVAS SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS

Se verifican las fechas de vencimiento de los productos químicos a utilizar durante el procedimiento, encontrando que todos se encuentran en perfectas condiciones. Siendo productos nuevos y vigentes.



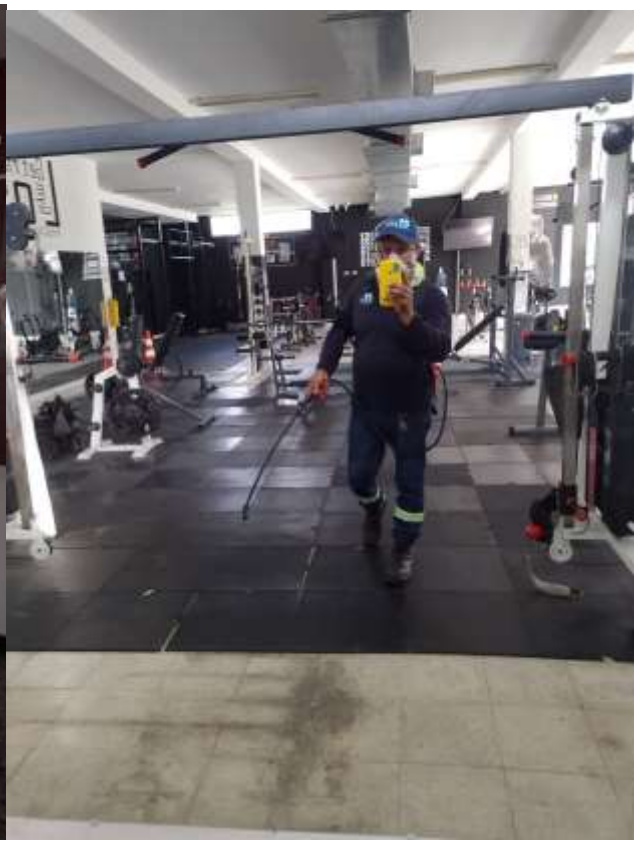




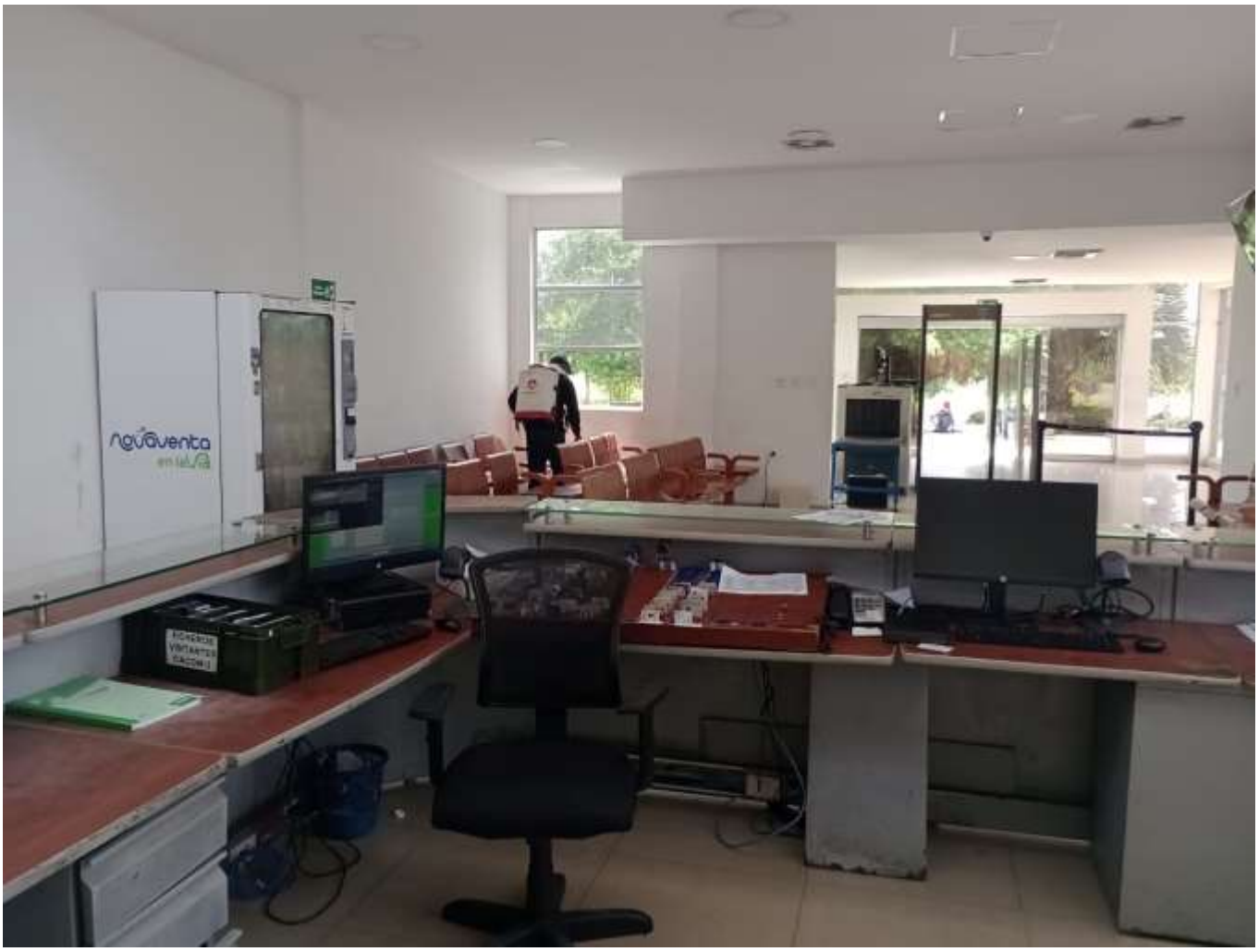



REDMI NOTE 9S
AI QUAD CAMERA


GALERIA DE
EXCOMANDANTE







ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Seguir con la ejecución del contrato.

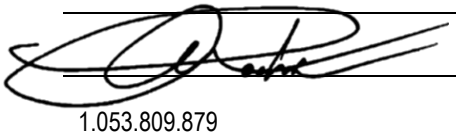
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X_____

NOMBRE SUPERVISOR: ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO

FIRMA: 

C.C. No. 1.053.809.879

DEPENDENCIA: GRUAL- SEGEA

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		

9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			No aplica para el mes informado
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			EN EJECUCIÓN

ST. ROCHA OSORIO CRISTIAN LEONARDO
Supervisor

MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S.

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

CERTIFICADO: No. 2099-23

Cliente:	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 3	**Fecha Aplicación:**	28 de agosto de 2023
		Vigente Hasta:	27 de septiembre de 2023
Dirección:	KM 3 VÍA MALAMBO	**Programado por:**	MARYORIE MOTA TORRES
Tipo de Servicio:	CONTROL GENERAL DE PLAGAS	Mipla S.A.S NIT. 900.586.105-4	
Tec. Aplicador:	ORLANDO REALES Y GUSTAVO REALES		

Las recomendaciones de periocidad estan directamente relacionadas con el uso del área intervenida, sin embargo de acuerdo con las entidades de salud el efecto residual del servicio aplicado tiene una duración de 60 a 90 días calendario, por esto se recomienda realizar la programación siguiente servicios antes de cumplir el tercer mes de aplicación. MIpla s.a.s., no se responsabiliza si luego de la aplicación de los productos de control el área es intervenida por cualquier ente externo o plaga en el ambiente.

MIPLA. Servicio Integrado de Plagas S.A.S., Calle 72 no. 58-26, P3 L3. Teléfonos : 353 5332, 353 5714. Cels 313 561 8584 y 313 532 0940. Barranquilla, y tel. (575) 420 9355, Cra. 21E no. 29L 3 -14, Santa Marta. Colombia - mipla.procesos@gmail.com

MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S. - MIPLA S.A.S.

RATIDION BLOQUE PARAFINADO

1. COMPOSICIÓN

BRODIFACOUMA 0.005%
EXCIPIENTES 100%

2. CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Aspecto	Bloques
Color	Azul
Olor	Inodoro

3. USOS Y APLICACIÓN

RATIDION BLOQUE PARAFINADO, es un rodenticida alimenticio parafinado a base de brodifacouma anticoagulante de segunda generación. Es eficaz contra todas las especies de roedores y es ideal en sitios húmedos y donde los roedores comen poco cebo. Produce muerte lenta y segura tres días después de la ingestión.

4. INSTRUCCIONES DE USO

Aplicar **Ratidión Bloque Parafinado** directamente en sitios de 1 a 2 bloques en intervalos de 5 metros. En infestaciones fuertes, los intervalos deben ser menores de 1 a 2 metros. Coloque con una cuchara desechable directamente del sobre el **Ratidión** en los sitios más frecuentados por las ratas y ratones, tales como áreas públicas, basureros, bodegas, edificios, hogares e industrias.

5. PRESENTACIONES

- Bolsas de celofán-plástico por 50, 120 y 1000 g
- Caja x 24 unidades por 120g
- Caja x 12 unidades por 1000g

6. REGISTRO SANITARIO

Para uso en salud pública: RGSP-338-2014
Para uso Pecuario: 9572 - MV

BASF
The Chemical Company

FENDONA®

Insecticida piretroide de amplio espectro

Registros
Licencia de Venta ICA No. 7092-MV
Registro Min. Salud No. RGSP-0093-98
Concepto toxicológico No. Mp-4642-94

COMPOSICION GARANTIZADA
Ingrediente activo:……. Alfacipermetrina
Concentración: ……..60g/L
Formulación:Suspension Concentrada

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

- Mantener el producto bien tapado en su envase original y en un lugar fresco
- NO aplicar sobre personas, animales o alimentos
- NO comer, beber o fumar durante el manejo del producto
- Evitar contacto con piel, ojos, nariz y boca
- NO inhalar la neblina durante la aspersión

FENDONA® se aplica por sistema de aspersión previa dilución en agua, dirigida a los sitios donde viven o transitan los insectos con especial énfasis en paredes, techos, pisos, grietas y estibas donde se localizan las plagas.

BASF
The Chemical Company

FENDONA®

DOSIS FENDONA 60 SC	TRATAMIENTO		
INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS	Dosis de Ataque (Infestaciones severas o persistencia prolongada)	10 ml por 1L de agua	1 L de dilución por 20 – 25 m^2
	Dosis de mantenimiento	5 ml por 1L de agua	1 L de dilución por 20 – 25 m^2

En caso de intoxicación llamar a CISPROQUIM. Teléfono 01 8000 916012 ó (1) 2886012 en Bogotá D.C. Servicio las 24 horas. Servicio integral al cliente BASF 018000 5222730ó (1) 6342020.
Titular del Registro: BASF Química Colombiana S.A.

Registros
Licencia de Venta ICA No. 7092-MV
Registro Min. Salud No. RGSP-0093-98
Concepto toxicológico No. Mp-4642-94

ECONOMÍA SEGURIDAD TRIPLE LAVADO AMBIENTE x3

Corporación CampoLimpio℠
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS

- Entregue el envase vacío y con triple lavado en los sitios autorizados por el programa de campo limpio de recolección de la cámara procultivos de la ANDI.
- Manténgase fuera del alcance de los niños.

Banda Azul - CATEGORIA TOXICOLOGICA III: MEDIANAMENTE TOXICO

Calle 99 N° 69 C 32 PBX: 6322260- Bogotá D. C.., Colombia

Certificado de Aportes

Se certifica que MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S. identificado(a) con NI 900586105 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ORLANDO RAFAEL REALES BARRIOS identificado(a) con CC 72260040

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455069800	141946697	E	2023-09-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	CCF	CCF05	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30

Este certificado se expide el día 2023-09-05 a las 09:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MIPLA. SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS S.A.S. identificado(a) con NI 900586105 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GUSTAVO MANUEL REALES BARRIOS identificado(a) con CC 8776701

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9455069800	141946697	E	2023-09-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30
9455069800	141946697	E	2023-09-05	CCF	CCF05	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30

Este certificado se expide el día 2023-09-05 a las 09:42.